

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 2140

Número de Repertorio: 4414

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2140 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311540619	ACURIO SALTOS VIELKA MAHOLY	COMPRADOR
1390144330001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168011000	74885	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-dic./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 28 de diciembre de 2020



FQRMTCAWG9SYIV



Factura: 001-002-000057974



20201308001P02854



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02854						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390144330001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACURIO SALTOS VIELKA MAHOLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311540619	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56539.44						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02854
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

2020	13	08	001	P 02854
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA:

**LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA.**

A FAVOR DE:

VIELKA MAHOLY ACURIO SALTOS

CUANTIA

USD \$ 56.539,44

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número 06601- DP13-2020-KP, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece y declara por una parte la **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA** con RUC: 1390144330001, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR** con cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos guion siete, teléfono 052612092, correo electrónico incoteca_manta@outlook.com.ar, con domicilio en el Barrio 15 de Septiembre vía Interbarrial, tal como lo justifica con la copia de su Nombramiento debidamente Inscrito en el Registro Mercantil, y además debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha Compañía, documentos que se adjuntan como documento habilitante, a quien

para efectos de este contrato se la denominará simplemente como " **La Compañía Vendedora**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **VIELKA MAHOLY ACURIO SALTOS**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, cuatro, cero, seis, uno guion nueve, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA " I ", domiciliada en la URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS II ETAPA, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, email vielkasaltos@hotmail.com, teléfono 0991132855, a quién llamaremos para esta clase de actos como "**LA COMPRADORA**".- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en ésta ciudad de Manta y a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostática agrego a ésta escritura y advertidas que fueron por mí, el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada cada una de las partes, con el objeto de conocer que comparecen al otorgamiento de ésta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, aquellas manifiestan que lo hacen de manera libre y voluntaria, para lo cual me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de

Compraventa, por una parte la **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA.** con RUC: 1390144330001, debidamente representada por intermedio de su **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, tal como lo demuestra con la copia de su Nombramiento debidamente inscrita en el Registro Mercantil la misma que se acompaña como documento habilitante, quien es portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos guion siete, teléfono 052612092, correo electrónico incoteka_manta@outlook.com.ar, con domicilio en el Barrio 15 de Septiembre, vía Interbarrial del Cantón Manta, a quién llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como "**LA COMPAÑIA VENDEDORA**"; y, por otra parte por sus propios derechos comparece la señorita **VIELKA MAHOLY ACURIO SALTOS**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, cuatro, cero, seis, uno guion nueve, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quién llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR** en la calidad en que comparece, declara que su representada la **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA**, es propietaria del LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA " I " ubicado en la URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS II ETAPA, de la Parroquia Los Esteros del



Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos -
Frente: 10,00 m.- con calle pública. -Atrás: 10,00 m.-
con lote 10. -Derecho: 17,00m.-con lote 13-; -
Izquierdo: 17,00 m.- con lote 09. AREA TOTAL; 170,00m2,
dicho bien inmueble consta con los siguientes
antecedentes: **a)** Adquisición de Terreno por compra que
le hiciera la **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA.LTDA.** a los señores **JAIME DARIO MEDRANDA
PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA** mediante
escritura de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta
del canton manta el 22 de Julio del 1998 e inscrita en
el registro de la propiedad del cantón manta el 17 de
Agosto de 1998; **b)** Luego de aquello se realizan la
Protocolización de los Planos de la Urbanización Las
Orquídeas por parte de la compañía **INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA** la cual fue celebrada en
la Notaria Tercera del canton Manta el 19 de Octubre de
1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad de
Cantón Manta, el 05 de Enero de 1999. Lote de terreno
materia del presente contrato que se encuentra libre de
todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
antecedentes indicados mediante el presente instrumento
la **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA
CIA.LTDA** con **RUC: 1390144330001,** debidamente
representada por intermedio de su **GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL** la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO
LOOR,** manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real
y enajenación perpetua a favor de la señorita **VIELKA
MAHOLY ACURIO SALTOS,** el LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA
" I " ubicado en la URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS II
ETAPA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,



con las siguientes medidas y linderos -Frente: 10,00 m.- con calle pública. -Atrás: 10,00 m.- con lote 10. Derecho: 17,00m.-con lote 13-; -Izquierdo: 17,00 m. con lote 09. AREA TOTAL; 170,00m2. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cuales quiera sea su cabida. Lote de terreno que tiene asignada la clave catastral número **2-16-80-11-000** por el departamento de Avalúos, Catastros y Registros del GAD-MANTA. Por lo tanto la compañía Vendedora transfiere a favor de la señorita **VIELKA MAHOLY ACURIO SALTOS**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiere corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por las contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de **\$56.539,44 USD** valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora en efectivo, quién a su vez declara haberlos recibido a su entera satisfacción, por lo que renuncian a cualquier reclamo en lo posterior por éste concepto.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La representante legal de la vendedora declara que la venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio

que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCOTECA CIA. LTDA. CELEBRADA EL
TREINTA DE OCTUBRE DEL 2019**



En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de octubre del dos mil diecinueve, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Av., Interbarrial Barrio 15 de Septiembre, se reúnen los Socios de la Compañía INCOTECA CIA. LTDA., siendo las 15H00 con la presencia de los Socios señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**, propietario de 33.3345138175680 % de las Participaciones, señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, propietario de 33,3321528490987 % de las Participaciones, y, la señorita **Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de 33,33333333333333 % de las Participaciones. Los Socios presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión la señorita **Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez** en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**. La Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Participaciones presentado en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor, **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez** propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3345138175680 % de las Participaciones

Señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3321528490987 % de las Participaciones

Señorita, **Mg. Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,33333333333333 % de las Participaciones

Los Socios presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

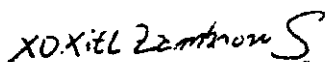
1º) Autorizar a la Señora Gerente General **Josefa Amelia Murillo Loor** firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización "LAS ORQUIDEAS", en todas sus etapas, y en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca.

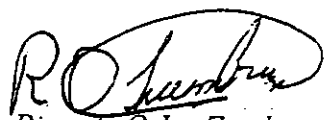
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, quien manifiesta que estando ya aprobada legalmente la Urbanización y existiendo el interés de muchas personas se autorice

legalmente a la Señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Loor firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización " LAS ORQUIDEAS", en todas sus etapas, y en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca, manifiesto que lo eleva a moción de la Junta General Extraordinaria y Universal para su aprobación o desistimiento

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar la moción presentada, y en consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal decide Autorizar legalmente a la Señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Loor firme los documentos que sean necesarios para la venta de lotes de terreno y viviendas ubicados en la Urbanización " LAS ORQUIDEAS", en todas sus etapas, y en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y públicas, inclusive compraventa con hipoteca,

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H35, se da por terminada la sesión de Junta Universal de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA..

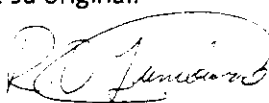

Mg. Xoxilt Auxiliadora Zambrano Suarez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA


Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Yorgo Leonardo Zambrano Suarez
SOCIO

Certifico que la presente es fiel copia de su original.

Manta 23 de diciembre del 2020.



Manta, 13 de Octubre del 2017

Señora

Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.-

Cumplo en comunicarle a usted que, en reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, celebrada el 13 de Octubre del 2017, se ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de CUATRO años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Xoxitl Zambrano S

Srita. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez

PRESIDENTE

DIRECCIÓN: Lomas de Barbasquillo

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 131102811-0

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2625245

EMAIL: xoxitlzamsua@gmail.com

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Manta, 13 de Octubre del 2017

Amelia Murillo Loor
Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Urb. Ciudad Azteca Mz AC-7

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 0998281135

EMAIL: ameliaturillloor@hotmail.com



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5724



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1124
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
IDENTIFICACIÓN:	1202394027
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

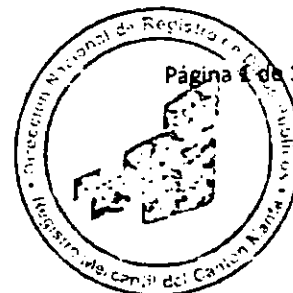
CIA INSC. 514 REP. 1209 DE FECHA 04-08-1995. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍ(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

131154061-9

CIDUDANIA

ACURIO SALTOS
VIELKA MAHOLY

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE

ACURIO LOZADA EDWIN FABIAN

SALTOS ARCENTALES VIELKA BETZABE

MANTA
2015-01-22
2020-01-22

Edwin Lozada
Maholy Acurio



CERTIFICADO DE VOTACION

0001 F 0001 - 087 1311540619

ACURIO SALTOS VIELKA MAHOLY

MANABI
MANTA
PARTE 2
TARQUI
ZONA 1



ELECCIONES
2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ... 01 ...
fojas utiles. **23 DIC. 2020**
Manta, a

1
Francisco Muñoz Delgado
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maholy Acurio

Número único de identificación: 1311540619

Nombres del ciudadano: ACURIO SALTOS VIELKA MAHOLY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACURIO LOZADA EDWIN FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ARCENTALES VIELCA BETZABE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-372-62237



203-372-62237

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE **120239402-7**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
QUINCE
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO ABDALA
SUAREZ LOPEZ

INSTRUMENTO **PROFESION / OCUPIACION**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-11-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-19

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO (SUPLENTE)
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2-10

Francisco Muñoz

TESTAMENTO **120239402-7**

0056 F **0056 - 251** **1202394027**

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
MANABI
MANTA
TARQUI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a **23 DIC. 2020**

1
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MURILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 200-372-62272



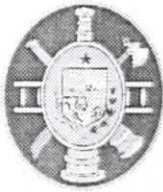
200-372-62272

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANT

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí, Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1390144330
CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LAS ORQUIDEAS II ETAPAS MZ-I L. 11 AV S/
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 22/12/2020 15:31:26
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: lunes, 22 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUBIERTO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 437659

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-16-80-11-000	170	56539.44	694958	437659

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA.	LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ-I L#11 AV S/

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	565.39
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	169.62
TOTAL A PAGAR	\$ 735.01
VALOR PAGADO	\$ 735.01
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311540619	ACURIO SALTOS VIELKA MAHOLY	S/N

Fecha de pago: 2020-12-22 14:50:01 - MARIO ANDRES GAVILANES VELEZ
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1426058792

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 435130

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-80-11-000	170	\$ 45987.04

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPañIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA.	1390144330001

Fecha de pago: 2020-12-22 12:45:55 - PARRALES ANCHUNDIA VERÓNICA VIVIANA

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2020-11-22 15:52:32			
Dirección			
LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ-I L#11 AV SI/			
Año		Control	Nº Título
2020		478270	435130
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2019	0.32	0.00	0.32
TOTAL A PAGAR			\$ 0.32
VALOR PAGADO			\$ 0.32
SALDO			\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2786394417540

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 175992

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-80-11-000	170	\$ 45987.04

2020-12-22 15:52:06			
Dirección	Año	Control	N° Título
LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ-I L#11 AV S/	2020	474818	175992

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA.	1390144330001

Fecha de pago: 2020-12-15 14:34:57 - ORDOÑEZ RUIZ RED DE PAGOS
FACILITO - MAURICIO DEMOSTENES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	14.68	1.47	16.15
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	3.07	0.00	3.07
MEJORAS 2012	2.84	0.00	2.84
MEJORAS 2013	6.22	0.00	6.22
MEJORAS 2014	6.57	0.00	6.57
MEJORAS 2015	3.17	0.00	3.17
MEJORAS 2016	0.36	0.00	0.36
MEJORAS 2017	8.58	0.00	8.58
MEJORAS 2018	11.85	0.00	11.85
MEJORAS 2019	0.92	0.00	0.92
MEJORAS HASTA 2010	46.45	0.00	46.45
TASA DE SEGURIDAD	10.49	0.00	10.49
TOTAL A PAGAR			\$ 116.67
VALOR PAGADO			\$ 116.35
SALDO			\$ 0.32

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT942204782607

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390144330001
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA
REPRESENTANTE LEGAL: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
CONTADOR: BAQUE PONCE KERLY DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/01/1996
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/06/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Carretero: VIA INTERBARRIAL Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Telefono Trabajo: 052612092 Telefono Trabajo: 052612092 Email: incoteca_manta@outlook.com.ar Email: kerlybp25@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2019002717246

Fecha: 24/10/2019 17:08:54 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1390144330001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECOA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	07/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECOA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO
Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052612092 Telefono Trabajo: 052612092 Email: incoteca_manta@outlook.com.ar Email: kertybp25@hotmail.com Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/08/1995
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECOA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Numero: 1102 Interseccion: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO
COMERCIAL MANTACENTRO Telefono Trabajo: 052612092 Fax: 052625254 Telefono Trabajo: 052621878 Telefono Trabajo: 052627773 Email: incotecamantaec@yahoo.es Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECOA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 052628466 Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	25/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECOA	FEC. CIERRE:	23/09/2013	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: 309 Referencia: A LADO DE LA PANADERIA 4 DE NOVIEMBRE
Telefono Trabajo: 052920737 Email principal: incoteca_manta@outlook.com.ar



Código: RIMRUC2019002717246

Fecha: 24/10/2019 17:08:54 PM

Ficha Registral-Bien Inmueble

74885

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20008421
Certifico hasta el día de hoy 08/12/2020 16:59:42:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 08 de diciembre de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA Parroquia : LOS ESTEROS
Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA " I " ubicado en la URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS II ETAPA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos

- Frente: 10,00 m.- con calle pública.
- Atras: 10,00 m.- con lote 10.
- Derecho: 17,00m.- con lote 13-
- Izquierdo: 17,00 m.- con lote 09.

AREA TOTAL; 170,00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GBRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537	27/abr./1987	1.410	1.411
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234	17/ago./1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1	05/ene./1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 27 de abril de 1987

Número de Inscripción: 537

Folio Inicial: 1410

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 838

Folio Final: 1411

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

a.- Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Certificado por :maria_cedeno

Ficha Registral:74885

martes, 08 de diciembre de 2020 16:59

Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 17 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 1234

Folio Inicial: 830

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2670

Folio Final: 830

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998

a.- Observaciones:

La Compañía Incoteka Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	537	27/abr./1987	1.410	1.411

Registro de : PLANOS[3 / 3] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el : martes, 05 de enero de 1999

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final: 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa Manzana D 14 lotes: Área: 2.450, 00m2. Manzana E - 4 lotes. Área 1.050, 00m2. Tercera Etapa área social. Manzana N lote 2, área: 4.235,00m2. Área en Garantía: Manzana R 22 lotes. Área. 3.3000, 00m2. Manzana T 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan area sociale Segunda Etapa No. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., Areas en garantia 22 lotes Mz. K con un área 3.850,00 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta. Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana Maria Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D, LOTE N. TRES DE LA MANZANA E DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificado por : maria_cedeno

Ficha Registral: 74885

martes, 08 de diciembre de 2020 16:59

Pag 2 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1234	17/ago./1998	830	830
COMPRA VENTA	2784	10/sep./2013	56.011	56.061
COMPRA VENTA	537	27/abr./1987	1.410	1.411

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:59:42 del martes, 08 de diciembre de 2020

A petición de: CEVALLOS TUMBACO FRANKLIN
GENARO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



74885



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Certificado por :maria_cedeno

Ficha Registral:74885

martes, 08 de diciembre de 2020 16:59

Pag 3 de 3

N° 122020-025890

Manta, martes 22 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-80-11-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA. con C.C. 1390144330001 ubicada en LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ-I L#11 AV S/ BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,539.44 CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 44/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 21 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



126410TVXPFKH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122020-025719**

N° ELECTRÓNICO : 208330

Fecha: 2020-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-80-11-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS II ETAPA MZ-I L#11 AV S/

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 170 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA-INCOTECA CIA LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,960.00

CONSTRUCCIÓN: 41,579.44

AVALÚO TOTAL: 56,539.44

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125974NC2GC83

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-22 11:43:32

N° 122020-025881

Manta, martes 22 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL**

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.** con número de identificación **1390144330001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-16-80-11-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 22 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



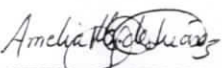
126401NIXDGYR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



autoridades correspondientes si fuere el caso. 

NOVENA.- GASTOS: Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo.** De igual manera parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado PEDRO PALMA LEMA. Matrícula número 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, aquellas se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
C.C. No.120239402-7

**GERENTE GENERAL DE LA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA.LTDA**



Maholy Acurio



VIELKA MAHOLY ACURIO SALTOS
C.C. No. 131154061-9

Francisco Muñoz Delgado

AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-
P.02854.



Francisco Muñoz Delgado
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

